



Cargo	Nombre y apellidos
Presidente/a	Dña. Eva Pérez Abela
Vocal	D. Antonio Moya Merino
Vocal	D. Fernando Peralta Carrasco
Vocal	D. Alberto Paniagua Ramírez
Secretario/a	D. Javier Rupérez Bermejo

En Almáchar, siendo las nueve treinta horas del día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Almáchar, reunidos los Sres. que al margen se expresan, todos ellos funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, excepto el Secretario de este Ayuntamiento, que integran el Tribunal o Comisión Evaluadora de Selección para la creación de una Bolsa de Trabajo para cubrir el puesto de

Coordinador de Deportes y Juventud, personal laboral del Ayuntamiento de Almáchar, para la realización del proceso de selección, en su primera fase de prueba escrita, conforme a las BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO Y SU POSTERIOR CONTRATACION COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE COORDINADOR DEPORTES Y JUVENTUD Y OPERARIO/A LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS MUNICIPALES que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía N°: 2019/145 de fecha 18 de julio de 2019, y expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Almáchar, y página web municipal [www.almachar.es](http://www.almachar.es).

El ejercicio se ha llevado a cabo mediante un sistema que asegura el anonimato durante su evaluación.

Ha constado de 40 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta.

El tiempo otorgado para la realización de este ejercicio ha sido de 60 minutos, siendo la puntuación máxima posible del ejercicio de 40 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 20 puntos para entenderlo superado.

Se advirtió que las preguntas en blanco no penalizaban, si bien cada respuesta errónea se penalizaban con el cincuenta por ciento (50%) del valor de una respuesta acertada.

Una vez efectuada la **Prueba Escrita**, ésta ha arrojado el siguiente resultado (por orden decreciente):

Nombre	Apellidos	Nº DNI	Puntuación ejercicio (*)
		53159376M	31,5
		53740156G	28
		53656417Q	24
		53743622M	23,5
		44652030Z	18
		53896168S	No presentada

\* puntuación máxima 40 puntos

Según los resultados obtenidos en la prueba escrita, pasan a la segunda fase de **Entrevista del Personal**, los cuatro candidatos que han obtenido una puntuación mínima de



20 puntos. La entrevista personal y valoración de la fase de concurso, tendrán lugar el próximo 25 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Para determinar el orden de llamada, se realizará un sorteo el mismo día, en presencia de los aspirantes.

Conforme a lo acordado, se otorga un plazo de tres días (22 a 24 de octubre de 2019 ambos inclusive) para reclamaciones.

Y, para constancia de lo tratado, y conocimiento de los interesados, siendo las 11:36 horas, redacto la presente acta que firman los miembros asistentes del Tribunal Calificador, de que como Secretario, doy fe.

Firmas:

